MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Telf: 0671 20061-20338 E-mail.:

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA No.09 /2012
"PERFORACION DE POZO KM 8"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las once horas, cuarenta y cinco minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa No. 09/2012, para la "Perforación de Pozo Km 8". ----------

La Empresa YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Perforación de Pozo Km 8. Gs. : 79.850.000 (Setenta y nueve millones, ochocientos cincuenta mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de utilización de mano de obra local y de conocimiento del lugar de la obra
d- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
e- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
f- Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
g- Declaración jurada de Integridad
h- Fotocopia de cedula de Identidad del representante legal
i- Fotocopia de cedula tributaria
j- Fotocopia de Patente Comercial
k- Certificado de cumplimiento tributario
l- Constancia de Inscripción IPS
m- Declaración jurada de Impuesto a la Renta del último año
n- Declaración jurada de IVA del último mes
o- Un contrato de haber hecho trabajos similares

La Empresa FORMIGHIERI S.A., ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Perforación de Pozo San Isidro. Gs. : 96.980.000 (Noventa y seis millones, novecientos ochenta mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Póliza de seguro, mantenimiento de oferta.
d- Constancia de SIPE
e- Certificado de cumplimiento tributario
f- Declaración jurada de utilización de mano de obra local y de conocimiento del lugar de la obra
g- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
h- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.

i- Declaración jurada de mantenimiento de oferta
j- Constancia de inscripción IPS
k- Cuatro contratos de haber hecho trabajos similares

La Empresa . del Sr. FELIPE ROTELA FERREIRA, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Perforación de Pozo Km 8. Gs. : 84.000.000 (Ochenta y cuatro millones)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

p- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
q- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
r- Declaración jurada de utilización de mano de obra local y de conocimiento del lugar de la obra
s- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
t- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
u- Declaración jurada de mantenimiento de oferta
v- Fotocopia de cedula de Identidad
w- Fotocopia de cedula tributaria
x- Fotocopia de Patente Comercial
y- Declaración jurada de Impuesto a la Renta del último año
z- Declaración jurada de IVA del último mes

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. ----------

Previa lectura y ratificación siendo las doce horas, cinco minutos, se da por terminado el acto firmando los presentes en cinco ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

MUNICIPALIDAD CA... Representante U.O.C. ITAPUA

.....
Prof. Luis A. Bareiro Cano
Responsable de U.O.C.

.....
Yguazu Emprendimientos
Oferente